



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000257-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a cuestiones relativas a las aguas y el estado trófico del lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos años se ha venido poniendo de relieve la preocupación de los expertos por la **creciente temperatura y turbidez** de las aguas del **Lago de Sanabria**, en la provincia de Zamora. También los propios vecinos y visitantes observan cómo la afamada transparencia de sus aguas va adquiriendo una tonalidad verdosa. En el año 1978 se creó el actual Parque Natural del Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto, entre otras razones, por la pureza de las aguas de uno de los conjuntos lagunares más importantes de la Península Ibérica.

A pesar de que -como recoge la Directiva Marco del Agua- la máxima autoridad en materia de gestión de cuenca es, en este caso, la Confederación Hidrográfica del Duero, es responsabilidad de la Junta de Castilla y León la realización de controles que garanticen la calidad del agua para mantener las comunidades y ecosistemas en buen estado de conservación. Además, la administración autonómica es competente en la conservación, mejora y mantenimiento de este espacio natural protegido.

Durante el presente mes de junio la Asociación Sanabria Sostenible ha promovido una limpieza de los fondos del lago. En la limpieza ha participado una treintena de buzos que han mostrado su "preocupación" por la falta de visibilidad debido a la turbidez de las aguas. La noticia publicada por La Opinión-El Correo de Zamora el 6 de junio de 2026 recoge textualmente: «*La primera impresión era el color verdoso del fondo de las playas, nada usual a estas alturas del año en el Lago. La **visibilidad muy reducida**, "es el año que han buceado con menor visibilidad" entre 1 y 3 metros. Entre los buzos la impresión general ha sido "preocupación por la enorme turbidez del agua"*».

Un mes antes, en mayo de 2026, en el contexto de una reunión del Patronato del Parque Natural, se publicó en la prensa que, a finales de 2025, la transparencia se había reducido hasta los 2,5 metros debido a las intensas precipitaciones y los incendios del verano (Zamora News, 22/05/2026).

La turbidez, más allá del mero impacto visual, es un parámetro fundamental para evaluar o controlar la calidad del agua. Los sólidos en suspensión limitan la penetración de la luz solar y afectan directamente a la fotosíntesis acuática y al rico, aunque sensible, ecosistema lacustre.

Por todo lo anterior, y dadas las características ecológicas singulares y de enorme interés de la masa de agua del Lago de Sanabria, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de la creciente temperatura y turbidez de las aguas del Lago de Sanabria? ¿A qué considera que se debe?





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- A tenor del histórico de las medidas del parámetro del disco de Secchi tomadas por el Laboratorio de Limnología del Parque Natural del Lago de Sanabria, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución de la transparencia de las aguas del Lago de Sanabria?
- ¿Valora la Junta de Castilla y León ampliar el esquema de control limnológico de la calidad ambiental del agua del Lago de Sanabria incorporando nuevos parámetros e instrumentos específicos para la medición de la turbidez y el color (turbidímetro de Hellige, colorímetros, etc)?
- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de informes que analicen el estado trófico del Lago de Sanabria? ¿Qué conclusiones arrojan?
- ¿Qué medidas concretas ha implementado en los últimos años la Junta de Castilla y León para frenar el proceso de eutrofización que está sufriendo el ecosistema del Lago de Sanabria?
- ¿De qué forma valora la Junta de Castilla y León el impacto de los incendios sufridos en el verano de 2025 en la calidad del agua del Lago de Sanabria? ¿Considera suficientes las medidas llevadas a cabo para evitar el arrastre de cenizas y su llegada al ecosistema lacustre?

Valladolid a 22 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

